

## CUESTIONARIO 1

### PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA FASE DE CONSULTA PÚBLICA DEL ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES

Rogamos cumplimenten el presente cuestionario y lo remitan a la dirección de correo electrónico [oph\\_partpublic@chj.es](mailto:oph_partpublic@chj.es) antes del 1 de marzo.

Este cuestionario debe rellenarse por las entidades pertenecientes a la Comisión Territorial. Junto con este cuestionario se le ha entregado un listado de las fichas de temas importantes que afectan a su territorio y sobre las que tratará el siguiente cuestionario.

**Nombre:**

**Entidad a la que representa:** AYUNTAMIENTO DE ALBENTOSA

1. De los temas seleccionados en su territorio, indique por orden de prioridad, cuáles considera su entidad que son más importantes.

06.01 Ordenación y regularización de derechos en zonas con modificaciones importantes en las características de los aprovechamientos

06.02 Normas de explotación en el sistema Júcar

06.03 Análisis de los requerimientos hídricos de las zonas húmedas...

03.04 Urbanizaciones aisladas y polígonos industriales con infraestructuras de saneamiento insuficientes

## CUESTIONARIO 2

### PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA FASE DE CONSULTA PÚBLICA DEL ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES

Rogamos cumplimenten el presente cuestionario y lo remitan a la dirección de correo electrónico [oph\\_partpublic@chj.es](mailto:oph_partpublic@chj.es) antes del 29 de marzo.

Este cuestionario debe rellenarse por las entidades pertenecientes a la Comisión Territorial. Junto con este cuestionario se le ha entregado un listado de las fichas de temas importantes que afectan a su territorio y sobre las que tratará el siguiente cuestionario.

Nombre:

Entidad a la que representa: *AYUNTAMIENTO ALBUJOSA*

1. Por favor, díganos si su entidad considera que se recogen todos los temas importantes o falta alguna ficha en el listado actual.

Sí, están todos los temas importantes recogidos.

No, deberían incluirse los siguientes:

*En el tema importante 03.04 se deberían incluir los Polígonos industriales de la Comarca Gúdar - Javalambre.*  
*En el tema importante 06.01 se debe priorizar cubrir las necesidades de agua de consumo humano para las poblaciones*  
*Incluir regadíos plantaciones truferas proliferando en la zona*

2. A continuación, de las fichas de su territorio, le solicitamos que nos remita si cree que existe alguna modificación que debería considerarse respecto al texto actual.

Puede hacer las fotocopias que necesite o copiar el cuadro siguiente para rellenarlo.

Nº ficha	03.04
Título	Urbanizaciones aisladas y polígonos industriales con infraestructuras insuficientes
Información adicional a incluir	Urbanizaciones y Polígonos Industriales Comarca Güdax Javalambre
Información errónea que habría que corregir	
Valoración de las soluciones aportadas en la ficha	
Otras consideraciones	

<b>Nº ficha</b>	06.01
<b>Título</b>	Ordenación y regularización de derechos en zonas con modificaciones importantes en las características de los aprovechamientos
<b>Información adicional a incluir</b>	Concesiones de agua municipales priorizando consumo humano La dotación mínima de agua potable en zonas residenciales no será inferior a 200 litros por habitante y día.
<b>Información errónea que habría que corregir</b>	
<b>Valoración de las soluciones aportadas en la ficha</b>	
<b>Otras consideraciones</b>	En zonas libres, parques, jardines, plazas, calles, etc. se preveerá una dotación de 10 m <sup>3</sup> por habitante y día.